



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR**

FECHA	SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
RADICADO	05001 31 05 017 2015 01729 00
DEMANDANTE	LUIS GUSTAVO LOPEZ ALZATE
DEMANDADOS	COLPENSIONES PROTECCION S.A. PORVENIR S.A. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Se asume el conocimiento de las presentes diligencias y se ordena cumplir lo resuelto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA SEGUNDA DE DECISION LABORAL**. Revoco la sentencia de primera instancia y condeno en costas a PORVENIR S.A., las cuales se fijan en la suma de 2.000.000.

CÚMPLASE

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Medellín, Siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el auto que antecede, se procede con la liquidación de costas y agencias en derecho, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A. y a favor de LUIS GUSTAVO LOPEZ ALZATE	
Agencias en derecho primera instancia	\$2.000.000
Gastos secretariales	-
Agencias en derecho segunda instancia	\$1.562.484
Agencias en derecho de casación	-----
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$3.562.484

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y a favor de LUIS GUSTAVO LOPEZ ALZATE	
Agencias en derecho primera instancia	-----
Gastos secretariales	-
Agencias en derecho segunda instancia	-----
Agencias en derecho de casación	\$2.350.000
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$2.350.000

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y a favor de COLPENSIONES	
Agencias en derecho primera instancia	-----
Gastos secretariales	-
Agencias en derecho segunda instancia	-----
Agencias en derecho de casación	\$2.350.000
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$2.350.000

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y a favor de PORVENIR S.A.	
Agencias en derecho primera instancia	-----

Gastos secretariales	-
Agencias en derecho segunda instancia	-----
Agencias en derecho de casación	\$2.350.000
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$2.350.000

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y a favor de PROTECCION S.A	
Agencias en derecho primera instancia	-----
Gastos secretariales	-
Agencias en derecho segunda instancia	-----
Agencias en derecho de casación	\$2.350.000
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$2.350.000

**LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA**

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, Siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con artículo 366 del Código General del Proceso; el Despacho aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho.

Por la Secretaría y a costa de la parte interesada, se AUTORIZA la expedición de las copias auténticas, con las formalidades del artículo 114 del Código General del Proceso.

Previa cancelación del registro en el sistema del Despacho, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4ab21a482ca58b46746f683b483897e23db78740dcf0a97a1442ba5c966ab5ca

Documento generado en 07/10/2022 10:23:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>